

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD EN MODALIDAD VIRTUAL
Sesión Ordinaria N°11, miércoles 7 de julio de 2021
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJEROS/AS:

Roberto Aceituno Morales	Decano
Raúl Atria Benaprés	Vicedecano
Paula Vergara Henríquez	Directora Escuela de Pregrado
Ximena Azúa Ríos	Directora Escuela de Postgrado (se excusa)
André Menard Poupin	Director Departamento de Antropología
Rodrigo Asun Inostroza	Director Departamento de Sociología
Jesús Redondo Rojo	Director Departamento de Psicología
Daniel Johnson Mardones	Director Departamento de Educación
Gabriela Rubilar Donoso	Directora Departamento de Trabajo Social
Caterine Galaz Valderrama	Representante Académico al Consejo de Facultad
María Paulina Castro Torres	Representante Académico al Consejo de Facultad
José Isla Madariaga	Representante Académico al Consejo de Facultad
Gloria Zavala Villalón	Representante Académico al Consejo de Facultad
María Emilia Tijoux Merino	Representante Académico al Consejo de Facultad (se excusa)

INVITADAS/OS:

María Antonieta Urquieta Alvarez	Directora Académica
Marisol Facuse Muñoz	Directora de Investigación y Publicaciones
María Elena Acuña Moenne	Directora de Extensión y Comunicaciones
Connie Zapata Aguirre	Directora Económica y Administrativa
Carmen Luz Pérez	Representante de Funcionarios(as) no Académicos(as)
Nicolás Lira San Martín	Director Oficina Relaciones Internacionales (ausente)
Juan Williams Kudin	Coordinador de Asuntos Estudiantiles
Isabel Barros Inostroza	Secretaria de Estudios (ausente)
Carolina Carrillo	Representante del Centro de Estudiantes
Silvia Lamadrid Alvarez	Directora Oficina de Género
María Isabel Salinas Chaud	Directora Centro de Atención Psicológica Caps
Ricardo Muñoz	Arquitecto

TABLA:

- Aprobación Actas de Sesiones Nos. 9 y 10
- Cuenta del Decano
- Nuevo integrante del Comité de Ética
- Ratificación de Aranceles Postgrado y Postítulo 2021
- Informe Comité Covid: Estudio de aforo en fase 3
- Nombramiento
- Varios

1. Aprobación Actas de Sesiones N°s 9 y 10

Las Actas se aprueban por unanimidad del Consejo.

2. Cuenta del Decano

- 2.1. El Decano informa que se reunió con el Vicerrector de Tecnologías de la Información de la Universidad para conocer los criterios con que se está desarrollando esa Vicerrectoría para relacionarse con las distintas unidades que tienen que ver con la materia. Fue una reunión informativa importante que ayudará en los proyectos de Educación a Distancia que ha comenzado a desarrollar la Facultad. Se definió, en la misma reunión, que el Vicerrector de Tecnologías de la Información, compartirá detalladamente las proyecciones y acciones que realiza la VTI en una presentación al Consejo de Facultad en sesión por definir.
- 2.2. Con el Vicedecano y la Directora Académica sostuvo una reunión con Víctor Orellana, sociólogo de la Facultad de Ciencias Sociales, que coordina un proyecto en Laguna Carén, pedagógico e innovador que se vincula con la comunidad respectiva. La Decanatura manifestó su aprobación y apoyo para el desarrollo de ese proyecto. El Decano destaca que se trata de un proyecto de Rectoría y que espera que se vincule a la institución en otros proyectos, tales como el Programa Transversal de Educación, entre otros.
- 2.3. Con la Directora Académica sostuvo una reunión con la Directora e integrantes del Departamento de Atención Primaria de la Facultad de Medicina con el fin de analizar, estudiar y proyectar acciones de cooperación entre las unidades de la Facultad de Ciencias Sociales y el ámbito de la salud, en especial en lo que tiene que ver con la presencia en territorio y comunidades en proyectos interdisciplinarios en este ámbito. Espera que se puedan generar acuerdos para realizar prácticas profesionales de las carreras de Psicología, Antropología, Trabajo Social, que se vinculan estrechamente con el ámbito de la salud.
- 2.4. Participó en la presentación de una ponencia en un ciclo de actividades a distancia, organizada por la Iniciativa Franco-Chilena de Altos Estudios, la cual presidió hasta la semana anterior, presentación que realizó junto a Fabián Duarte de la Facultad de Economía y Negocios y la profesora Irma Palma de FACSO, sobre el estudio de la vida cotidiana en pandemia, todo eso en un diálogo con la colega del Instituto Nacional de Estudios Demográficos de París.

- 2.5. Participó, muy inicialmente, en la constitución de un comité que analizará la situación del Magíster en Informática Educativa del Departamento de Educación que contará con la participación de académicos y académicas de otras unidades con el fin de fortalecer el proyecto que es una iniciativa muy importante, sobre todo en el contexto actual.
- 2.6. Por último, comenta que tanto en reuniones de equipo de Decanatura y de Directores de Departamento hay dos temas que se han estado trabajando. El primero tiene que ver materias presupuestarias y la eventual posibilidad de integrar presupuestos de pre y post grado y el segundo es la política de implementación de carga académica o responsabilidad académica con discusión muy de fondo.

La Directora Azúa solicita mayor información sobre el punto 2.2. que tiene que ver con el proyecto relacionado a la Laguna Carén y cree que es importante la participación de las unidades académicas y que conozcan este proceso. El Decano comenta que el profesor a cargo, Victor Orellana, ha comenzado un proceso de conversaciones con las unidades y que hará presentaciones con más detalle. El Vicedecano agrega que el profesor Orellana también ha tomado contacto con unidades de la Universidad que pueden prestar ayuda para el proyecto y también informa que se ha tomado contacto con la comunidad de Pudahuel, comuna más inmediata a Carén donde se instalaría ese proyecto.

3. Nuevo integrante del Comité de Ética

La profesora Fabiola Maldonado, Presidenta del Comité de Ética, solicita la aprobación del Consejo de Facultad, para nombrar como miembro permanente del Comité de Ética de la Investigación, al profesor Hugo Cadenas Pradenas, antropólogo social, miembro del Departamento de Antropología y del Departamento de Trabajo Social, Doctorado en Sociología y Ciencias Jurídicas por la U. de Munchen, Mg. en Antropología, investigador y profesor Asociado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.

Se aprueba este nombramiento por unanimidad.

4. Ratificación de Aranceles Postgrado y Postítulo 2021

La Directora de Postgrado indica que, a propósito de los cambios en Contraloría Interna y la reglamentación nueva, pide al Consejo ratificar circulares de fecha 2015 y 2016 que fueron hechas por la Escuela para formalizar una práctica que se realizaba desde hace mucho tiempo y que tiene relación con que los estudiantes de Magíster están exentos de pago del 5º semestre y los estudiantes del Doctorado del 9º semestre porque entregan su tesis el último día del penúltimo semestre y el cierre de proceso graduación se alarga mucho con las correcciones, devoluciones, etc. quedando los alumnos matriculados en el último semestre. La ratificación de esa disposición se realizó con ellos para incentivar la graduación oportuna, acordándose que el 6º semestre se cobraba el 25% del arancel anual y eso ha funcionado así desde esa época. Lo mismo pasa con los alumnos del Doctorado, el 9º semestre no se cobra pero si se pasan al 10º semestre se cobra el 25% del arancel anual.

Hoy los estudiantes no han podido tramitar su graduación dado que en la Dirección Económica figuran con deuda porque, según la Contraloría no hay una resolución formal, que apruebe estas medidas arancelarias adoptadas en su oportunidad y que sean ratificadas por el Consejo de Facultad.

La Directora Económica agrega que lo que están solicitando, antes se agregaba al Decreto de Aranceles de Postgrado pero Contraloría no lo está aceptando y exige que sea aprobado en Consejo de Facultad y enviado en resolución aparte.

El Director de Psicología agrega que la Contraloría Interna actúa como resultado de la visita de la Contraloría General de la República a la Universidad porque hubo actuaciones arbitrarias en cuanto a las becas y se escogieron las Facultades de Ciencias Sociales, Medicina e Ingeniería para investigarlas a fondo y encontraron muchas acciones que no estaban regularizadas formalmente (principalmente en Medicina) y solicitó poner en regla estas materias.

Se aprueba por unanimidad la solicitud de disponer de una resolución formal que regularice estas medidas arancelarias.

5. Informe Comité Covid: Estudio de aforo en fase 3

El Vicedecano indica que se hizo un estudio de aforo para entrar a fase 3, lo que implicaría una apertura parcial de las instalaciones de la Facultad. Esta apertura se debe realizar con medidas muy estrictas, claras y precisas e involucraría a un número importante de académicos. Da la palabra al Arquitecto, Ricardo Muñoz, que forma parte del Comité Covid y que en conjunto con la Prevencionista de Riesgos han elaborado un protocolo tipo de apertura.

El Arq. Ricardo Muñoz presenta que este protocolo considerando que en fase 3 se puede hacer un retorno escalonado a las dependencias de la Facultad.

En primer lugar se ha considerado el escenario del personal de apoyo que es el que presta servicio de aseo y mantención de las dependencias tomando en cuenta comorbilidad, edad y cuidado de terceras personas. Arega que en el área de mantención se cuenta con 3 de 9 personas y en aseo 5 de 20 personas.

También se ha tomado en cuenta el aforo que no debe ser mayor al 25% pudiendo concurrir 10 académicos por día, es decir, 50 a la semana en un horario aproximado de 09:00 a 12:45 y el viernes hasta las 11:00 horas.

De acuerdo a lo expuesto, se deduce que sólo se podría abrir el espacio de la Facultad por área, piso o departamento, manteniendo el horario de mañana.

A continuación un resumen de la presentación:

- SE REALIZA UNA PROPUESTA RESPETANDO EL 25% DE AFORO DE ACADÉMICOS
- AMPLIAR EL AFORO ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADO CON PODER CONTAR CON MAYOR NÚMERO DE PERSONAL DE APOYO.
- SE PRIORIZA EL INGRESO DE ACADÉMICOS EN FASE 3
- EL ESTUDIO NO CONTEMPLA EL INGRESO MASIVO DE ALUMNOS, SEGÚN ACUERDO DE MANTENER CLASES VIRTUALES.
- ES IMPORTANTE MASIFICAR LA INFORMACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE INGRESO CON ANTICIPACIÓN AL CUERPO ACADÉMICO, PARA FAMILIARIZARSE CON LA NORMATIVA.

- SERÍA IMPORTANTE TENER UN SISTEMA TIPO QR PARA EL INGRESO Y TRAZABILIDAD, TENER DATOS CON APOYO DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA.
- REFORMAR LAS SEÑALÉTICAS DE AFOROS Y CIRCULACIONES PERMITIDAS

El Decano pregunta:

a) cuando se habla de un número x de académicos diarios por semana no se repiten la semana siguiente?

R: Eso será evaluado por cada Unidad según conveniencia, si se repite o harán una rotación.

b) se contempla la vacunación con requisito de ingreso?

R: en principio, si el Ministerio de Salud no lo pone como obligatorio la Facultad tampoco pero cada persona puede declarar si está vacunada o no

c) este procedimiento entrará en vigencia si la Región Metropolitana entra a Fase 3? Y si hay retroceso?

R: Exacto. Ya se empezará a funcionar con los programas autorizados (solicitudes de Caps y Antropología).

El Director de Psicología consulta por el aforo de académicos, que no le queda muy claro, y por el retorno progresivo de funcionarios, si éstos harán marcha blanca de un retorno progresivo a lo que el Arquitecto responde que el protocolo inicial se hizo en función de los requerimientos más inmediatos que fueron los de los académicos. En cuanto al aforo, éste es muy reducido y conservador en directa relación con la capacidad técnica con que se cuenta por la reducida disponibilidad de personal de mantención y aseo. Un aforo mayor requeriría mayor personal de éstas áreas. Además, agrega que no es factible abrir todos los pisos porque no son sólo las oficinas que se ocupan sino que la circulación de pasillos, ascensores, entradas y salidas, que hay que mantener con el aforo mínimo y sobre todo, considerar que esto sería una marcha blanca.

El Consejero José Isla menciona que el aforo no sería de un 25% sino de un 5% ya que éste se mide en base a la presencia simultánea en el lugar.

El Arquitecto llama a tener en cuenta que el aforo considerado para poner en marcha este planteamiento es en base a que el personal de aseo está reducido a un 33% y que el tipo de sanitización que ha ordenado el Ministerio de Salud es considerablemente mayor al que se hacía comúnmente.

La Consejera Castro consulta si hubiese voluntad de hacer aseo se pudiera mejorar el aforo y qué actividades fueron consideradas para desarrollar el plan de retorno a lo que el Arquitecto responde que son las unidades las que deben priorizar el trabajo a desarrollar, como por ejemplo hacer clase online desde la oficina o escribir un paper. En cuanto a lo del personal de aseo, si hubiese más disponibilidad sería distinto el panorama.

La representante del Cecso indica que está de acuerdo con el programa piloto y recalca que, considerando el poco personal de aseo, es innecesario que hagan el aseo de oficinas individuales y que cada uno debiera hacerse cargo de la limpieza de su propia oficina, lo cual no significaría un mayor aforo, más bien salvaguardar el personal de aseo que está disponible. Por otro lado plantea la posibilidad de que estudiantes puedan hacer uso de las dependencias de la Facultad los días viernes ya que necesitan espacio para hacer sus actividades. Agrega que se deberá considerar contar con más personal de aseo y una mayor y profunda limpieza de los lugares de tránsito. Por último, solicita considerar requerimientos de Unidades que no son Departamentos, tales como las Escuelas de Pre y Post Grado, Secretaría de Estudios, etc.

El Decano da a conocer su aprobación acerca de este plan piloto dinámico, el cual parte de una manera y que debiera irse mejorando al ver que éstas medidas funcionan y que sería un error forzar a incorporar a este programa otros criterios. En cuanto al punto del ingreso de estudiantes y del aseo de oficinas individuales, es importante pero que debiera incorporarse una vez aprobada esta primera fase piloto.

El Vicedecano señala que sea el Comité Covid el encargado de hacer seguimiento, evaluar e incorporar las medidas de ajustes que sean necesarias y posibles.

6. Nombramiento

Se solicita ratificar el nombramiento de la profesora Soledad Véliz Córdova, en la calidad de Profesora Asistente, en régimen de contrata por 12 horas, en el Departamento de Psicología, a partir del 01 de julio de 2021.

El nombramiento solicitado para la Prof. Véliz es aprobado por la unanimidad del Consejo.

7. Varios

El Decano se refiere a rebajas del costo de arancel para un Diplomado que se ha comenzado a implementar y que fue aprobado en una sesión anterior del Consejo, rebajas que serían de un 20% para estudiantes egresados de la Universidad de Chile y un 15% para estudiantes del área de salud.

La Directora de Postgrado indica que este tema no se ha discutido aún en Consejo de Escuela y que se presentará en un próximo Consejo.

Siendo las 13:00 horas se levanta la sesión.



Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano y Ministro de fe

RAB/lms.